



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00923459-UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. SURUR, ALBERTO MANUEL JOSE de nacionalidad ARGENTINA con documento DU -DOCUMENTO UNICO 21783520, solicita se le expida un duplicado de su diploma de MÉDICO CIRUJANO, con motivo de haber extraviado el original según consta en el certificado de denuncia ante el poder Judicial de Córdoba de la Provincia de Córdoba en orden 2;

Lo informado en orden 4 por Oficialía Mayor y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Ordenanza 6/82,

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Expedir un duplicado de diploma de MÉDICO CIRUJANO, a nombre de SURUR, ALBERTO MANUEL JOSE de nacionalidad ARGENTINA con documento DU -DOCUMENTO UNICO 21783520, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2.- Pase a sus efectos a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.